



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION –CD- Nº

358/06

SALTA, 06 OCT 2006
Expediente Nº 12.273/06

VISTO:

La propuesta del Servicio de Orientación y Tutoría de constituir una Comisión integrada por docentes de asignaturas de 1º año de las Carreras de Nutrición y Enfermería, denominada "Orientación para la enseñanza y el aprendizaje"; y ,

CONSIDERANDO:

Que en la presentación detallan los objetivos y actividades a desarrollar por la citada comisión

Que la Secretaria Académica Lic. Marta Julia Jiménez, estima que se trata de una iniciativa muy valiosa que se enmarca en la política de la institución en lo referido a retención y permanencia y sugiere emitir resolución conformando dicha Comisión.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho Nº 183/06, aconseja aprobar la conformación de la Comisión de Orientación para la Enseñanza y el Aprendizaje con la coordinación de la Prof. Nancy Cardozo y Lic. Alejandra Bergagna.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 12/06, aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 12/06 del 15/08/06)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Constituir la Comisión de "*Orientación para la Enseñanza y el Aprendizaje*", la que estará integrada de la siguiente manera:

COORDINACIÓN

- Prof. Nancy CARDOZO
- Lic. Alejandra BERGAGNA

DOCENTES

- Nut. Ana María ROCHA
- Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ
- Lic. Sandra Raquel GASPARINI
- Lic. Lidia Angela ALVAREZ

[Firma manuscrita]